

IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA CC7. CENTROS

Lista de medidas para garantizar que se cumplan las directrices sobre la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada:

1. Todos los documentos destinados a realizar trámites administrativos se proporcionan en su nueva versión acorde con la normativa de IVC que se especifican en: NCG116/1ª: Normativa de Identidad Visual Corporativa de la Universidad de Granada. Documento aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 116, de 2 de marzo de 2017. Disponible en:
http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr116/_doc/ncg1161a/%21
2. Se facilitan **las plantillas** actualizadas con la identidad visual corporativa.
3. La página web actualizó el símbolo y logo de la Universidad de Granada, durante el curso 2017-2018.
4. Se ha solicitado y se ha producido ya el primer contacto con el Área de Recursos Gráficos y Edición del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, concretamente con Joan Sanz Sánchez, para la adecuación del símbolo y, en su caso, logotipo de la Facultad de Odontología a la Normativa sobre Identidad visual corporativa de la Universidad de Granada. Se solicitará la autorización del uso y el registro del nuevo símbolo y logo de cara al próximo curso, 2018-2019, tan pronto como se disponga del mismo y se apruebe, en Junta de Centro.
5. Por el momento, como medida transitoria, de orden del Sr. Decano, se ha enviado un correo electrónico prioritario al Coordinador de TFG y al Coordinador del Máster de Investigación Odontológica recordando la necesidad de aplicar el Artículo 7.d. de la Normativa publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 116. 2 de marzo de 2017, antes citado en Trabajos de Fin de Máster y en Trabajos de Fin de Grado. Se facilita en ellos el enlace a la página de descargas de elementos de IVC de la Secretaría General en:
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/ivc/descarga>
6. De orden del Sr. Decano, se ha enviado también un e-mail prioritario a los Departamentos que imparten docencia en nuestra Facultad recordando la necesidad de aplicar dicha normativa a los trabajos de investigación desarrollados bajo su dirección, en nuestra Facultad. Se facilita el enlace a la norma ACG113/8: Aprobación de la adecuación gráfica de los elementos básicos de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada y la determinación de sus niveles de uso (<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ACG1138.pdf>) Se facilita también el enlace a la página de descargas de elementos de IVC de la Secretaría General en:
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/ivc/descarga>

7. Se aplican las disposiciones transitorias sólo para comunicaciones internas, hasta agotar existencias.

Acciones realizadas:

Como acción Institucional de nuestra Facultad, se ha utilizado la marca Universidad de Granada, de acuerdo a la Normativa actual en el II y en III Salón estudiantil de la Universidad de Granada.

Se ha ordenado la elaboración de una placa indicativa de ubicación del Museo Dental para ser visualizada desde la entrada del edificio de la Facultad de Odontología y Facultad de Documentación y Comunicación, que incluye en su diseño la marca Universidad de Granada.